

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****3712** *TRANSPORTES UREÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De conformidad con el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria de carácter universal de la sociedad "TRANSPORTES UREÑA, Sociedad Anónima", el 9 de mayo de 2016, decidió la transformación de la Sociedad en sociedad limitada, con efectos desde la inscripción del acuerdo en el Registro Mercantil, y sobre la base del Balance de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2015 y aprobado por la Junta General. Por consiguiente, su denominación será en lo sucesivo "TRANSPORTES UREÑA, Sociedad Limitada". Igualmente, se aprobaron los nuevos Estatutos Sociales.

Jaén, 9 de mayo de 2016.- Administradora Única. Doña Josefa Martín López.

ID: A160026069-1